

Curso Académico: ( 2024 / 2025 )

Fecha de revisión: 22-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: FIODOROVA , ANNA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Sistema Judicial Español  
Derecho Internacional Público  
Teoría Jurídica del Delito  
Derecho Procesal Penal  
Delito contra las personas y contra la sociedad

**OBJETIVOS**

- Obtener los conocimientos sobre las competencias y procedimientos en los tribunales internacionales relativos al Derecho Penal.
- Obtener los conocimientos del Estatuto de Roma y del Tribunal Penal Internacional.
- Obtener los conocimientos del principio de jurisdicción universal y su aplicación en la legislación española.
- Obtener la capacidad de análisis crítico de la normativa vigente y la jurisprudencia.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

El programa se estructura en dos bloques:

**Ier BLOQUE****1. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

- Jurisdicción universal versus jurisdicción nacional
- El papel de la Corte penal Internacional
- a. Antecedentes de la Corte Penal internacional
- b. Composición, naturaleza y funcionamiento de la Corte Penal Internacional

**2. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y JUSTICIA**

- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- La Corte Penal Internacional

**3. EL PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

- Legitimación
- Iniciación del procedimiento
- La fase intermedia
- El juicio oral
- La sentencia y su cumplimiento

**IIº BLOQUE****4. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS GENERALES DE DERECHO PENAL EN EL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

- Principios: legalidad, imprescriptibilidad e inmunidades
- Autoría y participación

- Elemento intencional. Error
- Formas imperfectas de ejecución
- Causas de exclusión de la responsabilidad criminal

## 5. LOS CRIMENES INTERNACIONALES I

- Concepto y evolución.
- El crimen de Genocidio: Antecedentes. La Convención de 1948. Elementos del delito: a) elemento intencional, b) Grupos protegidos, c) La exclusión de los grupos culturales y políticos, c) El denominado autogenocidio, d) Modalidades comisivas.
- Los crímenes contra la humanidad: a) evolución y concepto, b) Sujetos activo y pasivo, c) Elementos constitutivos: en especial el carácter masivo y sistemático de las conductas, d) Modalidades comitivas.

## 6. LOS CRIMENES INTERNACIONALES II

- Los crímenes de guerra: a) Origen y fundamento del *Ius in bello*: los Convenios de La Haya y Ginebra, b) El concepto de conflicto armado, c) Sujetos y elementos del delito.
- El crimen de agresión: a) Concepto, b) La cuestión de la legítima defensa.

## 7. LOS CRIMENES INTERNACIONALES III

- Otros crímenes internacionales: tortura y desaparición de personas, discriminación racial y apartheid.
- La denominada limpieza étnica como crimen internacional. Violencia de género y conflictos armados.
- La lucha internacional contra el terrorismo. El concepto de terrorismo en la legislación de Naciones Unidas y de la Unión Europea.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Los contenidos se organizan a través de clases teóricas (donde el profesor expondrá los conceptos básicos de la asignatura apoyándose en material visual / audio visual) complementadas con las lecturas y videos y las clases prácticas (en las que el alumno, guiado por el profesor tendrá que aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a determinados casos prácticos).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	40
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	60

### CONVOCATORIA ORDINARIA

60 % - evaluación continua (solución de casos prácticos, participación en debates, exposiciones, etc.)  
40% - examen final tipo test (superado con por lo menos 5 puntos sobre 10 (2 puntos sobre 4).

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las siguientes reglas:

- Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, el examen tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria ordinaria, es decir, un 40%. A la que se sumará la nota de la evaluación continua valorado sobre un máximo de 6 puntos.
- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua tendrá derecho a realizar un examen con un valor del 100% de la calificación total de la asignatura.
- Aunque el estudiante hubiera seguido el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser calificado en la forma indicada en el apartado b) cuando le resulte más favorable.

El examen se integrará de preguntas abiertas sobre todo el programa de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. Gil y E. Maculan (Directoras) Derecho penal internacional (2ª ed.), Dykinson, 2019
- Alicia Gil Gil Bases para la persecución penal de crímenes internacionales en España, Comares, 2006
- C. Vallejo Peña El estado de la jurisdicción universal en el derecho internacional y en el derecho interno español, Tirant lo Blanch, 2016

- C. Vallejo Peña El estado de la jurisdicción universal en el derecho internacional y en el derecho interno español, Tirant lo Blanch, 2016
- L. Bujosa Vadell La cooperación procesal de los Estados con la Corte Penal Internacional, Atelier, 2008
- Vladimir Tochilovsky Procedimiento ante la Corte Penal Internacional, Revista de Derecho Penal y Criminología, nº 19, 2007

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ana M<sup>a</sup> Garrocho Salcedo Los orígenes históricos de la responsabilidad del mando en la jurisprudencia de los Tribunales Militares Internacionales de Núremberg y Tokio, Libro Homenaje al Profesor Luis Arroyo Zapatero, Universidad de Castilla-La Mancha. Madrid: Boletín Oficial Del Estado., 2021
- Ana M<sup>a</sup> Garrocho Salcedo La responsabilidad del superior por omisión en Derecho penal internacional, Aranzadi, 2016
- Jean Marcel Fernandes La Corte Penal Internacional : soberanía versus justicia universal , Reus, 2008
- Kai Ambos Cuestiones esenciales en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional , A-HOC, 2010
- M<sup>a</sup> Isabel Cid Muñoz La Corte Penal Internacional : Un largo camino , Dynkinson, 2008
- Olle Sesé, M y Lamarca Perez, C Analisis de la regulacion actual del principio de justicia universal y propuestas de lege ferenda, El principio de justicia universal, Tirant lo Blanch, Valencia 2012

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . Corte Penal Internacional: <https://www.icc-cpi.int>
- . Tribunal de Justicia de la Unión Europea (jurisprudencia): [https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j\\_6/es/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/)
- . Tribunal Europeo de Derechos Fundamentales (jurisprudencia):
- . Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://https://www.corteidh.or.cr/>
- . Corte Internacional de Justicia: <http://https://www.icj-cij.org/es>